



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 25 de Septiembre de 2013
CUDAP: 0044572/2013

VISTO

La solicitud de autorización efectuada por Docentes de la Cátedra de Cereales y Oleaginosas, con motivo de asistir al "II Workshop Internacional de Ecofisiología de Cultivos, aplicada al Mejoramiento vegetal" en Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, entre el 26 al 28 de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

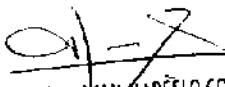
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

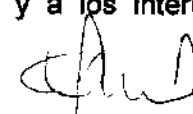
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en que incurrieron las docentes que se detallan a continuación, que desempeñan sus funciones en la Cátedra de "Cereales y Oleaginosas", del Departamento de Producción Vegetal, con motivo de participar, con motivo de asistir al "II Workshop Internacional de Ecofisiología de Cultivos, aplicada al Mejoramiento vegetal" en Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, entre el 26 al 28 de agosto del corriente año, en el marco de lo dispuesto por el Art. 3º de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00 y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.555, (ley de Riesgo de Trabajo).

Nombre y Apellido	Legajo N°	Cargo y Dedicación
Sergio Fernando LUQUE	29.028	Prof. Adjunto D.E.
Alfredo Aníbal TULA	42.230	Prof. Ayudante A D.S.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifiqúese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido notifiqúese a la Dirección Departamentales, a la Coordinación de la Cátedra y a los interesados. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.


Ing. Agr. Sr. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 730

E.D./

